



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO



**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATA DOCENTE DE LA ESCUELA
SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL
CUSCO HOY UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO
DEL CUSCO PARA EL CICLO 2023-II**

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.



I. DISPOSICIONES GENERALES.

1.1. Entidad convocante

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco hoy Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.

1.2. Finalidad

Establecer las disposiciones que regulan el proceso de selección de docentes en la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco hoy Universidad Nacional de Arte "Diego Quispe Tito" del Cusco, sobre los principios de meritocracia y transparencia.

1.3. Objetivos

- a) Establecer requisitos, procedimiento y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección de docentes, con el propósito de incorporar al personal idóneo en la plaza docente vacante.
- b) Cubrir las plazas docentes vacantes a plazo determinado (de acuerdo a la Décima Primera Disposición complementaria Transitoria de la Ley N° 30512) para el semestre 2023-II, en la Carrera Profesional de Arte en las siguientes especialidades: 1) Dibujo y Pintura, 2) Dibujo y Cerámica, 3) Dibujo y Escultura, 4) Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico; Carrera Profesional de Educación Artística y Carrera Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

1.4. Base legal

- a) Ley N° 30597, modificado por Ley N° 31645, que denomina Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco.
- b) Decreto Supremo N° 014-2018-PCM, Disposiciones para la implementación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- c) Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en los extremos de la Décima Primera y Decima Tercera Disposición Complementaria Transitoria.
- d) Ley N° 30220, Ley Universitaria en el ámbito normativo que regule a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco hoy Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.
- e) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- f) Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- g) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- h) Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- i) Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su reglamento.
- j) Ley N° 24400, Ley de Autonomía.

1.5. Experiencia Laboral, Remuneración y Plazo del Contrato.

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.



Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de un (01) año como docente en educación superior afin a la plaza en los últimos cinco (05) años; o, Experiencia mínima de dos (02) años en el ejercicio de la profesión debidamente comprobados, el cual se contabilizará a partir del Título Profesional.
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> S/ 2,487.84 (Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con 84/100 soles), incluyen impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable.
Plazo del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> El presente contrato tendrá una duración de cuatro (04) meses y 11 días, a partir del 21 de agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

1.6. Plazas Convocadas.

N° de Plaza	Cursos	Horas	Requisitos Específicos mínimos
CONTRATA 01 CUSCO	Semiótica Visual Semiótica Visual Semiótica Visual Semiótica Visual Comunicación Visual Comunicación Visual	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 02 CUSCO	Sociología del Arte Sociología del Arte Sociología del Arte Sociología del Arte Sociología del Arte Sociología del Arte Sociología del Arte	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales o Profesora en Educación.
CONTRATA 03 CUSCO	Metodología de la Investigación II Metodología de la Investigación II Metodología de la Investigación IV Metodología de la Investigación II Metodología de la Investigación IV	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
CONTRATA 04 CUSCO	Lingüística II Lingüística II Lingüística II Lingüística II FILOSOFIA Y LOGICA FILOSOFIA Y LOGICA	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
CONTRATA 05 CUSCO	Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.



CONTRATA 06 CUSCO	Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma Dibujo II Dibujo II	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 07 CUSCO	Dibujo II Pintura II Dibujo IV Apreciación y Crítica del Arte	40	Licenciado en Artes Visuales Especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 08 CUSCO	Taller de Investigación Gráfica II Grabado VI Proyectos Artísticos Gestión Empresarial y Mercadotecnia	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Grabado.
CONTRATA 09 CUSCO	Gestión Empresarial y Mercadotecnia. GRABADO II GRABADO II	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Grabado
CONTRATA 10 CUSCO	Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma. Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma. Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma. Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma. Dibujo Geométrico y Estudio de la Forma.	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 11 CUSCO	Dibujo IV Pintura IV Pintura II	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 12 CUSCO	Gestión Cultural II. Gestión Cultural II. Gestión Empresarial y Mercadotecnia. Gestión Cultural II. Gestión Cultural. Gestión Cultural.	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales o Administración de Empresas; con experiencia en gestión de proyectos culturales.
CONTRATA 13 CUSCO	Historia del Arte Cusqueño Historia del Arte Cusqueño Historia del Arte Cusqueño Historia del Arte Cusqueño Historia del Arte Cusqueño Historia del Arte Cusqueño	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales o Licenciado en Historia.





CONTRATA 14 CUSCO	Historia del Arte Universal I Historia del Arte Universal I Historia del Arte Universal I Historia del Arte Universal I Historia del Arte Cusqueño Estética y Apreciación Del Arte. Historia del Arte Cusqueño	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales o Licenciado en Historia
CONTRATA 15 CUSCO	Escultura Escultura Escultura Escultura	40	Licenciado en Artes Visuales o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Escultura.
CONTRATA 16 CUSCO	Dibujo II Dibujo II Dibujo IV Dibujo IV	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 17 CUSCO	Anatomía Artística II Anatomía Artística II Anatomía Artística II Anatomía Artística II Maquetaría	40	Licenciado en Artes Visuales especialidad de Dibujo y Escultura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Escultura.
CONTRATA 18 CUSCO	Dibujo IV Dibujo IV Dibujo IV Seguridad Nacional	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 19 CUSCO	Pintura IV Pintura IV Anatomía Artística II	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 20 CUSCO	Pintura VI Pintura VI Dibujo II	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 21 CUSCO	Danza II Danza II Deontología Deontología Taller de Danza	40	Licenciado en Danza, o Profesor en Educación Artística o Licenciado en carreras afines.
CONTRATA 22 CUSCO	Antropología Antropología Antropología Antropología Antropología	40	Licenciado en Antropología o Licenciado Arqueología o Licenciado en Ciencias Sociales.
CONTRATA 23 CUSCO	Practica Pre Profesional II (PINTURA) Historia del Arte Universal I Historia del Arte Universal I Gestión Empresarial y Mercadotecnia	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.





CONTRATA 24 CUSCO	Pintura Mural II Pintura Mural II	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 25 CUSCO	Edición y Video Arte Edición y Video Arte Cine y Video Cine y Video	40	Licenciado en Artes Visuales o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Carreras de Ciencias Sociales, Humanidades o carreras afines con experticia en fotografía y/o video
CONTRATA 26 CUSCO	Proyectos creativos II Proyectos Creativos IV Proyectos creativos IV Comunicación Visual II	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 27 CUSCO	Dibujo VIII Dibujo VIII Dibujo VIII Anatomía Artística	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 28 CUSCO	Escultura Dibujo VIII Gestión Empresarial y Mercadotecnia Proyectos Escultóricos	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Escultura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Escultura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 29 CHECA / CUSCO	Escultura (CHECACUPE) Cerámica (CHECACUPE) Cerámica Cerámica	40	Licenciado en Artes Visuales Especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional Especialidad de Dibujo y Cerámica
CONTRATA 30 CUSCO	Cerámica II Investigación Cerámica II Investigación Cerámica IV	40	Licenciado en Artes Visuales Especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional Especialidad de Dibujo y Cerámica
CONTRATA 31 CUSCO	Laboratorio Cerámico Colonial Republicano Cerámica Arqueológica Dibujo Cerámico Arqueológico II Conservación y Restauración Cerámica II	40	Licenciado en Artes Visuales Especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional Especialidad de Dibujo y Cerámica
CONTRATA 32 CUSCO	Metodología de la Investigación II Metodología de la Investigación II Metodología de la Investigación II Metodología de la Investigación II Metodología de la Investigación IV		Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 33 CUSCO	Metodología de la Investigación IV Metodología de la Investigación IV Metodología de la Investigación II Metodología de la Investigación II Química Aplicada a la Restauración II Química Aplicada a la Restauración II		Licenciado en Química o Licenciado en carreras afines





CONTRATA 34 CUSCO	Seminario de Investigación II Seminario de Investigación II Metodología de la Investigación IV Metodología de la Investigación IV		Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 35 CUSCO	Practica Pre Profesional II (Educación) Promoción y Gestión Cultural Promoción y Gestión Cultural		Licenciado en Educación Artística o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 36 CUSCO	Práctica Pre Profesional II (Educación) Quechua Quechua Quechua		Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 37 CUSCO	Práctica Pre Profesional II (PINTURA) Pintura VI		Licenciado en Artes Visuales especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura.
CONTRATA 38 CUSCO	QUECHUA QUECHUA QUECHUA QUECHUA HISTORIETA Y ANIMACIÓN (ELECTIVO) HISTORIETA Y ANIMACIÓN (ELECTIVO)		Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística. Con certificación en quechua avanzado
CONTRATA 39 CUSCO	Diseño Gráfico I Diseño Gráfico I Diseño Gráfico I Diseño Virtual 3D Diseño Virtual 3D Diseño Gráfico II	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística. Licenciado en diseño gráfico o carreras afines
CONTRATA 40 CUSCO	Gestión Empresarial y Mercadotecnia. Museología y curaduría. Museología y curaduría. Filosofía y Lógica. Filosofía y Lógica. Filosofía y Lógica. Filosofía y Lógica.	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
CONTRATA 41 CUSCO	Cerámica. Cerámica. Mural Cerámico. Conservación de Cerámica Colonial Republicana.	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 42 CUSCO	Practica Pre Profesional II (CROA) Conservac. y Restauración Lítica II. Conservac. y Restauración Lítica II.	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Restauración (CROA) o Artista Profesional en la especialidad de Restauración.
CONTRATA 43 CUSCO	Conservación y Restauración de Papel I Conservación y Restauración de Papel I. Análisis Físico Químico de los Materiales. Análisis Físico Químico de los Materiales	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Restauración (CROA) o Artista Profesional en la especialidad de Restauración o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 44 CUSCO	Fotografía. Fotografía. Cine y video Arte	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Restauración (CROA) o Artista Profesional en la





	Legislación y Defensa del Patrimonio. Legislación y Defensa del Patrimonio.		especialidad de Restauración o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 45 CUSCO	Diseño Gráfico VI. Diseño Gráfico VI. Diseño Gráfico VIII	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Grabado.
CONTRATA 46 CUSCO	Práctica Pre Profesional II. (Grabado) Grabado VI		Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Grabado.
CONTRATA 47 CUSCO	Diseño Gráfico IV. Diseño Gráfico IV. Diseño Gráfico II. Estética y Apreciación del Arte. Estética y Apreciación del Arte.	40	Licenciado en Artes Visuales o Artista Profesional o Licenciado en Diseño Gráfico o Licenciado en carreras afines
CONTRATA 48 CUSCO	Taller de Investigación Gráfica II. Grabado IV. Grabado IV.	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Grabado.
CONTRATA 49 CUSCO	Conservación y Restauración de Pintura Mural I. Conservación y Restauración de Pintura Mural I. Conservación y Restauración de Retablo I. Conservación y Restauración de Arte Contemporáneo (ELECTIVO)	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Restauración (CROA) o Artista Profesional en la especialidad de Restauración.
CONTRATA 50 CUSCO	Conservación y Restauración de Escultura Policromada II Conservación y Restauración de Textiles Conservación y Restauración de Textiles	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Restauración (CROA) o Artista Profesional en la especialidad de Restauración.
CONTRATA 51 CUSCO	Apreciación del Arte Apreciación del Arte Conservación y Restauración de Cerámica y Vidrio Conservación y Restauración de Cerámica y Vidrio Conservación y Restauración de Arte Contemporáneo	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Restauración (CROA) o Artista Profesional en la especialidad de Restauración.
CONTRATA 52 CUSCO	Practica Pre Profesional II (CROA) Heráldica y Vexilología Heráldica y Vexilología	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Restauración (CROA) o Artista Profesional en la especialidad de Restauración.
CONTRATA 53 CUSCO	Dibujo IV Dibujo IV Dibujo II Anatomía Artística	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo, Pintura o Artista Profesional en la

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.



			especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística.
CONTRATA 54 CUSCO	Historia del Arte Cusqueño Historia del Arte Cusqueño Historia del Arte Cusqueño Historia del Arte Universal I Historia del Arte Universal I Historia del Arte Universal I	40	Licenciado en Historia, especialidad de Historia del Arte o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor en Educación Artística
CONTRATA 55 CALCA	Dibujo II Dibujo IV Dibujo IV Dibujo VI	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 56 CALCA	Dibujo VI Pintura IV Pintura II Gestión Cultural	40	Licenciado en Artes visuales o Licenciado en Educación Artística o Profesor de Educación Artística
CONTRATA 57 CALCA	Pintura II Diseño Grafico Diseño Grafico Dibujo Geométrico	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 58 CALCA	Currículo III (Materiales Medios Educativos) Currículo III (Materiales Medios Educativos) Currículo I (Planificación) Currículo I (Planificación) Psicología del Aprendizaje Psicología del Aprendizaje	40	Licenciado en Educación Artística o Profesor de educación artística o Licenciado en Artes visuales.
CONTRATA 59 CALCA	Practica Pre Profesional II Evaluación Educativa (Competencias) Evaluación Educativa (Competencias) Apreciación y Critica del Arte	40	Licenciado en Educación Artística o profesor de educación artística o Licenciado en Artes Visuales.
CONTRATA 60 CALCA	SEMIOTICA DE LA IMAGEN. SEMIOTICA DE LA IMAGEN. INVESTIGACION EDUCATIVA ARTISTICA II. INVESTIGACION EDUCATIVA ARTISTICA II. LINGÜÍSTICA II. SEMINARIO DE INVESTIGACION II.	40	Licenciado en Artes Visuales especialidad de dibujo y pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista profesional o Profesor de educación artística.
CONTRATA 61 CALCA	MUSICA II. MUSICA II. TEORIAS Y CORRIENTES EDUCATIVAS TEORIA Y CORRIENTES EDUCATIVAS TALLER DE MUSICA	40	Licenciado en Educación Artística o Profesor de Educación Artística con especialidad de música o Licenciado en Artes Visuales.
CONTRATA 62 CALCA	DANZA II DANZA II Promotoría Cultural	40	Profesor de Educación Artística con especialidad en danza o Licenciado en educación artística o Licenciado en Artes visuales con especialidad en danza.





CONTRATA 63 CALCA	TEATRO I TEATRO I DIDACTICA Y EVALUACION DEL TEATRO DIDACTICA Y EVALUACION DEL TEATRO PROYECTOS ARTISTICOS (ELECTIVO)	40	Profesor de Educación Artística con especialidad en teatro o Licenciado en Educación Artística con especialidad en artes dramáticas o licenciado en Arte visuales.
CONTRATA 64 CHECACUPE	LINGÜÍSTICA II PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE TEORIAS Y CORRIENTES CONTEMP. EDU. PRACTICA PRE PROFESIONAL II	40	Licenciado en Lingüística o Licenciado en carreras afines
CONTRATA 65 CHECACUPE	DIBUJO II DIBUJO II Dibujo IV SEMIOTICA DE LA IMAGEN	40	Licenciado en Artes Visuales y/o Plásticas o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 66 CHECACUPE	PRACTICA PRE PROFESIONAL II (Educación) Anatomía Artística Anatomía Artística	40	Licenciado en Educación Artística o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 67 CHECACUPE	DANZA II DANZA II SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL Historia del Arte Universal	40	Licenciado en Educación Artística o Profesor de Educación Artística con especialidad en danza.
CONTRATA 68 CHECACUPE	MUSICA II MUSICA II DESARROLLO SUSTENTABLE Historia del Arte Cusqueño	40	Licenciado en Educación Artística o Profesor de Educación Artística con especialidad de música.
CONTRATA 69 CHECACUPE	TEATRO I TEATRO I DIDACTICA Y EVALUACION DEL TEATRO DIBUJO VI Filosofía y Lógica	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o con experiencia en Teatro.
CONTRATA 70 CHECACUPE	PINTURA IV PINTURA IV Dibujo Geométrico Y Estudio de la Forma Apreciación y critica del arte	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística
CONTRATA 71 CALCA	MURAL EDUCATIVO MURAL EDUCATIVO ANATOMIA ARTISTICA ANATOMIA ARTISTICA	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística
CONTRATA 72 CUSCO	DIBUJO II DIBUJO IV PINTURA II APRECIACIÓN Y CRITICA DEL ARTE	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CONTRATA 73 CUSCO	Lingüística II Lingüística II Lingüística II Lingüística II Seguridad y defensa Nacional	40	Licenciado en Educación Especialidad de lengua literatura y filosofía o Licenciado en carreras afines





CONTRATA 74 CALCA	HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL FILOSOFIA Y LOGICA PSICOLOGIA DEL ARTE (ELECTIVO) GESTION EDUCATIVA	40	Licenciado en antropología o Ciencias sociales o profesor de educación artística.
CONTRATA 75 CHECACUPE	Seminario de Investigación II (Tesis) Seminario de Investigación II (Tesis) Investigación Educativa Artística II (Estadística y Categorización) CURRICULO I CURRICULO III (MEDIOS Y MATERIALES) EVALUACION EDUCATIVA	40	Licenciado en Educación Artística o profesor en Educación Artística
CONTRATA 76 CUSCO / CHECA	Diseño Grafico Diseño Grafico Diseño Gráfico y Programas Digitales Diseño Gráfico y Programas Digitales Sociología del Arte Sociología del Arte	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística con especialidad en Diseño Gráfico.
CONTRATA 77 CUSCO	Principios Básicos de la Arqueología Principios Básicos de la Arqueología Antropología Antropología Heráldica e Iconografía Gestión del Patrimonio Cultural	40	Licenciado en Artes Visuales especialidad de Restauración o Artista Profesional en la especialidad de Restauración.
CONTRATA 78 CUSCO	Comunicación Visual Diseño de Interiores Diseño de Interiores Animación en 3D Animación en 3D Animación en 3D	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Diseño Gráfico.
CONTRATA 79 CUSCO	Escultura Escultura Escultura Escultura	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo y Escultura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Escultura
CONTRATA 80 CUSCO / CALCA	ESCULTURA (CALCA) ESCULTURA Tecnología de Materiales Escultóricos II Investigación Escultórica II	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo y Escultura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Escultura
CONTRATA 81 CUSCO	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	40	Licenciado en Psicología o carreras afines
CONTRATA 82 CUSCO / CALCA	Cerámica Cerámica CERAMICA (CALCA) Taller de Cerámica	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica.
CONTRATA 83 CUSCO	CERAMICA CERAMICA CERAMICA CERAMICA	40	Licenciado en Artes Visuales, especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica.





II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO.

2.1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÓRGANO RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal del Estado Peruano Talento Perú (SERVIR)	03/08/2023 al 13/08/2023	Oficina de Tecnologías de la Información
2	Publicación de la convocatoria en el portal institucional: http://www.undqtc.edu.pe	03/08/2023 al 13/08/2023	Oficina de Tecnologías de la Información
3	Presentación de currículum vitae documentado Lugar: Calle Marques N° 271 (De 8:00 a.m. a 16:00 p.m. horas)	14/08/2023	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular Documentado	14/08/2023	Comisión de Selección
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular documentado (A partir de las 06:00 pm) en el Portal Web Institucional http://www.undqtc.edu.pe	14/08/2023 9:00 PM	Comisión de Selección
6	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación curricular de 08:00 am. a 13:00 pm. por Mesa de Partes - Calle Marques N° 271 - Cusco	15/08/2023 9 AM a 1 PM	Comisión de Selección
	Absolución de reclamos de los resultados de la evaluación curricular a partir de las 18:00 horas, en el Portal Web Institucional http://www.undqtc.edu.pe	15/08/2023 9 PM	Comisión de Selección
8	Clase Modelo y Entrevistas personales (La hora se indicará en la publicación de los Resultados de la Evaluación Práctica en el Portal Web Institucional http://www.undqtc.edu.pe)	16/08/2023 y 17/08/2023	Comisión de Selección
9	Publicación de resultados Finales en el Portal Web Institucional http://www.undqtc.edu.pe	18/08/2023	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Adjudicación, suscripción, registro de contrato	21/08/2023	

a) Presentación del expediente de postulación.

Los/as ciudadanos/as interesados/as en participar en el proceso de selección para la contratación de personal docente, deberán ingresar a la página web institucional <http://www.undqtc.edu.pe> y descargar los Formatos.



b) **De la Presentación del Expediente de Postulación.**

Los/as ciudadanos/as interesados/as en participar en el proceso de selección para la contratación de personal docente, deberán presentar en copia simple por Mesa de Partes de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (Calle Marques N° 271 – Cusco), de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en el cronograma, el expediente de postulación el cual debe contener los documentos que se detallan a continuación en el orden indicado:

2.1.2.1. **Solicitud de inscripción** dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora, indicando el número de plaza a la que postula (**Formato N° 01**)

2.1.2.2. **Fotocopia de DNI.**

2.1.2.3. **Declaración Jurada** de no tener impedimentos legales para postular (**Formato N° 02**)

2.1.2.4. **Curriculum Vitae** del postulante, en la cual se adjuntan Títulos, certificado, constancias y demás documentos requeridos. (**Formato N° 03**).

2.1.2.5. **Silabo de Asignatura** de la plaza a la que postula, (**marcada con negrita en la relación de cursos**) desarrollado de acuerdo con la sumilla y formato correspondiente que son proporcionados por la Universidad (**Formato N° 04**)

Consideraciones para la presentación del expediente de postulación:

IMPORTANTE:

- En caso el/la postulante omitiera en presentar alguno de los formatos enumerados en la presentación del expediente de postulación (Carta de Presentación del Postulante, Ficha Resumen Curricular y la Declaración Jurada) el/la postulante será **DESCALIFICADO/A**.
- Toda la documentación sustentatoria declarado en la Ficha de Resumen Curricular (**Formato N° 03**), el/la postulante deberá presentar en copia simple y en el mismo orden, caso contrario el/la postulante será **DESCALIFICADO/A**.
- Los Expedientes de Postulación presentadas fuera de las fechas u horario establecidos, no serán admitidas como postulación.
- Si el/la postulante presenta su expediente de postulación por medio virtual (mesa de partes virtual), no serán admitidas como postulación.
- La Comisión de Selección, así como la Unidad de Recursos Humanos, se reserva el derecho de fiscalización posterior respecto a los documentos presentados.

c) **Forma de presentación de la documentación.**

El Expediente de Postulación deberá ser presentado en un folder, debidamente foliado y firmado de atrás para adelante, de forma nítida y legible, caso contrario, se considerará como **DESCALIFICADO/A**, consignándose esta información en el acta correspondiente.

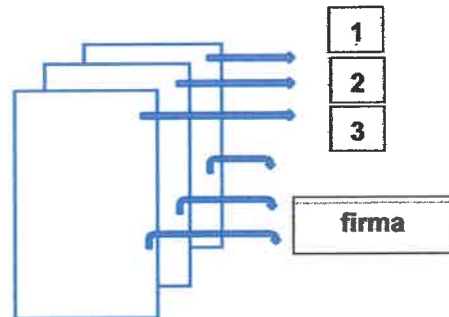
d) En el caso de la solicitud y las declaraciones juradas deben ser llenadas debidamente y presentarse sin enmendaduras con firma y huella dactilar (índice derecho).

e) Foliar (enumerar manualmente de atrás para adelante) en el margen superior

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.



derecho y firmar en el margen inferior derecho de cada página como se ilustra en el siguiente gráfico.



III. ETAPAS DE EVALUACIÓN.

3.1. Evaluación Curricular Documentado.

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje. Se verifica lo declarado y acreditado por el/la candidato/a en el Formato N° 03: Ficha Resumen Curricular, en relación a los requisitos señalados en el perfil del puesto convocado.

En caso el/la candidato/a no presente el formato de Ficha Resumen Curricular y/u omita alguna de las consideraciones señaladas, el/la candidato/a será **DESCALIFICADO/A**.

Se determina el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y se califica a cada candidato/a como **APTO/A** si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria como: Formación académica, experiencia laboral; o **NO APTO/A** si no cumple con alguno de ellos.

Finalmente, se otorga el puntaje correspondiente sólo los candidatos/as **APTOS/AS** quienes podrán obtener un puntaje un máximo de Veinte (20) puntos.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

PARA EL CASO DE:	SE ACREDITARÁ CON:
Formación Académica	Deberá acreditarse con <u>copia simple</u> del Título Profesional requerido en la plaza convocada. Consideraciones: 1. En caso de que el postulante presente documentación que acredite la obtención de grados académicos similares como: Título Profesional, Maestro o Doctor en universidades del exterior, estos documentos deberán estar validados conforme lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, por lo que estos deberán estar validados conforme lo establecido por la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014- SERVIR/PE.
Experiencia Laboral	Deberá acreditarse con copia simple de certificados y/o constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones de contrato; u otros

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.



	documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad.
--	---

3.2. Clase Modelo

La Clase Modelo tendrá una duración de 15 minutos, debiendo el postulante presentarse con todo su material necesario, incluyendo el silabo y la sesión de clase.

Se otorga un puntaje máximo de setenta (70) puntos.

3.3. Entrevista.

La entrevista personal permite a la Comisión de Concurso calificar al postulante su conocimiento sobre educación superior en su especialidad y cultura general; asimismo, esta etapa se realizará conjuntamente a la Clase Modelo bajo el mismo cronograma, esta etapa tendrá una duración de diez (10) minutos.

Se otorga un puntaje máximo de Diez (10) puntos.

3.4. Etapas de la evaluación.

Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	15 puntos	20 puntos
Clase Modelo	60 puntos	70 puntos
Entrevista	5 puntos	10 puntos
TOTAL	80 puntos	100 puntos

3.5. Publicación de Resultados.

Para los resultados finales del proceso de selección, serán considerados los/las postulantes que han sido calificados como APTOS/AS en cada una de las evaluaciones establecidas durante el proceso.

El puntaje final es la sumatoria de los ponderados de los puntajes mínimos aprobatorio de cada una de evaluaciones establecidas en el proceso, adicionalmente se tomará en cuenta las bonificaciones especiales de corresponder, siendo elegido como ganador de la convocatoria, el/la candidato/a que tenga el mayor puntaje.

3.6. Suscripción y notificación de la resolución que aprueba los contratos de docentes.

La Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, suscribirá la resolución que aprueba la contratación de los candidatos seleccionados de acuerdo con el acta final de la Comisión de Selección.

La Resolución Presidencial se recepcionará en la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, dentro de los dos (02) hábiles posteriores a la emisión de los resultados finales.





3.7. Plazas vacantes desiertas

Si luego de concluido el proceso quedaran plazas no cubiertas, por no haber logrado el/la postulante el puntaje mínimo aprobatorio, la Comisión de Selección adjudicará la plaza vacante al docente que obtuvo el mayor puntaje en el proceso y que el curso o los cursos sean de competencia del docente.

En caso persista la existencia de plazas desiertas, la Comisión de Selección efectuará un nuevo concurso público de contratación.

COMISIÓN DE SELECCIÓN.





ANEXO 01

CONCURSO PUBLICO DE CONTRATACION DOCENTE 2023 - ESABAC

SOLICITA : POSTULAR A LA PLAZA DOCENTE DE CONTRATO SEMESTRE 2023

Numero de Contrata: _____

Sede : _____

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO.

S.D.G.

Yo,

Identificado con D.N.I..... Con domicilio en.....

e-mail: Cel.

Ante Ud., con el debido respeto me presento y digo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria para Concurso Público de Plazas de Contrato para Personal Docente 2023, acepto todo lo dispuesto en la Directiva de contrato, por lo tanto, SOLICITO se me considere como postulante.

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud., acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Cusco, de del 2023

Nombre:
DNI





ANEXO 02

DECLARACION JURADA

Mediante el presente documento:

Yo

Identificado con DNI con domicilio real en:

.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No estar laborando en ninguna otra entidad educativa sea estatal o particular.

Si estar laborando en otra entidad educativa, cuyos datos son los siguientes:

Nombre de la Institución:

Localización:

Horario laboral:

Lunes:

Martes:

Miércoles:

Jueves:

Viernes:

En señal de conformidad a lo declarado, procedo a suscribir el presente y en caso de faltar a la verdad, me someto y asumo las consecuencias establecidas de acuerdo a Ley.

Cusco, de del 2023

.....
DNI.....





ANEXO 03

RESUMEN DE LA HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE ESABAC hoy UNADQTC - 2023

PUESTO AL QUE POSTULA	
JORNADA LABORAL	

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO		
		Dpto.	Provincia	Distrito			
SEXO		DATOS GENERALES					
F	M	DNI N°/C.E.	N° RUC	N° BREVETE	CATEGORIA DE BREVETE		
DOMICILIO ACTUAL							
DIRECCIÓN				DISTRITO			
PROVINCIA		DEPARTAMENTO		TELÉFONO FIJO			
CORREO ELECTRÓNICO				CELULAR			

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido).

	INSTITUCIÓN	GRADO ACADÉMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
				DESDE	HASTA	
PREGRADO						
POSGRADO						



ANEXO 04

DECLARACION JURADA

Mediante el presente documento:

Yo

Identificado con DNI, con Título Profesional publicado en la página de SUNEDU

.....

..... con domicilio real

.....

En el ejercicio de mis derechos constitucionales y civiles:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Tener buena conducta
- b) Tener Hábiles los Derechos Civiles y Laborales
- c) Encontrarme en buen estado de salud física y mental
- d) No haber sido condenado por delito doloso ni por delitos señalados en la Ley N° 29988y su modificatoria el Decreto de Urgencia N° 019-2019.
- e) No tener antecedentes penales por delitos señalados en la Ley N° 29988
- f) No estar con Licencia Oficial
- g) No tener incompatibilidad legal ni laboral
- h) No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en los últimos cinco (05) años, inclusive a la fecha de postulación.
- i) No haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual y corrupción de funcionarios, inclusive a la fecha de postulación.
- j) La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
- k) Adjunto certificado de discapacidad (Ley N° 27050) Si () No ()
- l) Adjunto documento oficial de Licenciado de las FFAA Si () No ()

En señal de conformidad a lo declarado, procedo a suscribir el presente y en caso de faltar a la verdad, me someto y asumo las consecuencias establecidas de acuerdo a Ley.

Cusco, de del 2023

.....
DNI.....

